



DICTAMEN

NO. IMPE-LP-05-2023

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN A DETALLE DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. IMPE-LP-05-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64, 66 Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 63, 64 Y 85 DEMÁS RELATIVOS DE SU REGLAMENTO.**

Que con fecha 13 de diciembre 2022, quienes suscriben proceden al análisis de las propuestas técnicas y económicas recibidas para revisión detallada de la Licitación Pública que al rubro se indica, mismo que servirá de soporte al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones, para la emisión del fallo adjudicatario correspondiente, en los siguientes términos:

**A. TIME TO CLEAN, S.A. DE C.V.**

Su Propuesta Técnica y Económica para la Partida **ÚNICA**, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 63 y 64 de su Reglamento; y en el Apartado 8 de las Bases de la presente Licitación.

**B. CONEXIONES SIN LIMITES, S.A. DE C.V.**

Su Propuesta Técnica y Económica para la Partida **ÚNICA**, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 63 y 64 de su Reglamento; y en el Apartado 8 de las Bases de la presente Licitación.

**C. GRUPO EMPRESARIAL VESIASOL, S. DE R. L. DE C. V.**

Su Propuesta Técnica y Económica para la Partida **ÚNICA**, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 63 y 64 de su Reglamento; y en el Apartado 8 de las Bases de la presente Licitación.

**D. POWER CLEAN DEL NORTE, S. A. DE C. V.**

Su Propuesta Técnica para la Partida **ÚNICA**, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación.

Sin embargo, se desecha su **Propuesta Económica**, dado que el precio ofertado se encuentra fuera del margen de lo permitido respecto al precio conveniente.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN IMPE-LP-05-2023

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

**Instituto Municipal de Pensiones**

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez CP 31414, Chihuahua, Chih.  
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | [municipiochihuahua.gob.mx](http://municipiochihuahua.gob.mx)



DICTAMEN

NO. IMPE-LP-05-2023

PRECIO CONVENIENTE IGUAL O SUPERIOR	PRECIO OFERTADO
\$1,695,650.02	\$1,161,416.73

Lo anterior con fundamento en los artículos 3 fracción XXV, 64 y 66 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contracción de Servicios del Estado de Chihuahua y 33 fracción II, 63 y 64 inciso B) de su Reglamento y en los Apartados 8.2 y 9 inciso a) de las Bases de la presente Licitación.

Considerando las propuestas aceptadas, establecemos el siguiente cuadro comparativo, de mayor a menor:

PROPUESTAS ACEPTADAS		
LICITANTE	PARTIDA ÚNICA	
	IMPORTE MENSUAL CON IVA	TOTAL POR 12 MESES CON IVA
GRUPO EMPRESARIAL VESIASOL, S. DE R. L. DE C. V.	\$182,340.40	\$ 2,188,084.80
TIME TO CLEAN, S. A. DE C. V.	\$ 199,195.20	\$ 2,390,342.40
CONEXIONES SIN LIMITES, S. A. DE C. V.	\$203,518.52	\$2,442,222.24

En virtud de lo anterior se sugiere se realice la emisión del fallo adjudicatorio a favor del licitante **GRUPO EMPRESARIAL VESIASOL, S. DE R. L. DE C. V.** para la **PARTIDA ÚNICA**, ya que su propuesta cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, lo anterior en apego al Apartado 8 Evaluación de Propuestas y 8.2 Criterios de Adjudicación de las Bases y con fundamento en los Artículos 64, 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en los siguientes términos:

PARTIDA	LUGAR	NÚMERO DE ELEMENTOS (PERSONAL)	HORARIO	DÍAS	IMPORTE MENSUAL SIN IVA
ÚNICA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES	6 (SEIS)	TURNO MATUTINO DE 7:00 A 14:00 HORAS	LUNES A VIERNES	\$118,590.00
		2 (DOS)	TURNO VESPERTINO DE 13:00 A 20:00 HORAS	LUNES A VIERNES	
		01 (UNO)	TURNO NOCTURNO DE 20:00 A 8:00 HORAS	LUNES A VIERNES	
		01 (UNO)	8:00 A 20:00 HORAS	SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS	
		01 (UNO)	20:00 A 8:00 HORAS	SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS	
	CONSULTORIO IMPE (COMANDANCIA NORTE)	01 (UNO)	TURNO MATUTINO DE 7:00 A 14:00 HORAS	LUNES A VIERNES	\$19,300.00
		01 (UNO)	TURNO VESPERTINO DE 13:00 A 19:00 HORAS	LUNES A VIERNES	
	CONSULTORIO IMPE (COMANDANCIA SUR)	01 (UNO)	TURNO MATUTINO DE 7:00 A 14:00 HORAS	LUNES A VIERNES	\$9,650.00
	BODEGA DE ARCHIVO	01 (UNO)	TURNO MATUTINO DE 9:00 A 15:00 HORAS	LUNES A VIERNES	\$9,650.00
	<b>SUBTOTAL</b>				
<b>TOTAL MENSUAL CON IVA</b>					<b>\$182,340.40</b>
<b>TOTAL POR 12 MESES CON IVA</b>					<b>\$2,188,084.80</b>

DICTAMEN DE EVALUACIÓN IMPE-LP-05-2023

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez CP 31414, Chihuahua, Chih. Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx



DICTAMEN

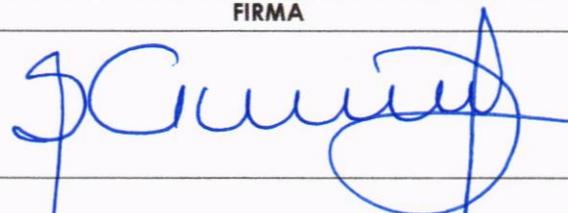
NO. IMPE-LP-05-2023

De acuerdo con lo establecido en su Propuesta, Anexo Dos, Propuesta Económica.

De igual forma, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que la revisión de las propuestas se hizo atendiendo a conocimientos técnicos especializados en la materia, bajo un estricto criterio de objetividad y apego al marco jurídico aplicable por parte del Departamento de Recursos Materiales, según nuestro leal y legal saber y entender, sin que haya de por medio dolo o violencia, asumiendo la responsabilidad plena por el contenido del presente dictamen y las implicaciones que del mismo se desprendan.

**POR EL ÁREA REQUIRENTE:**

**ELABORÓ:**

NOMBRE	FIRMA
<p><b>C.P. MARÍA GUADALUPE AGUILAR ARMENDÁRIZ</b> JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES</p>	

**VALIDÓ:**

NOMBRE	FIRMA
<p><b>C.P. SILVIA VALDEZ GÓMEZ</b> SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA</p>	

DICTAMEN DE EVALUACIÓN IMPE-LP-05-2023

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

**Instituto Municipal de Pensiones**

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez CP 31414, Chihuahua, Chih.  
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx